

## Concurso calificador internacional Iron Viz de Tableau Public: Reglas oficiales

ESTE CONCURSO ESTÁ ABIERTO PARA USUARIOS REGISTRADOS DE FORMA LEGÍTIMA EN TABLEAU PUBLIC, QUE SEAN RESIDENTES LEGALES DE ALEMANIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, BÉLGICA, CANADÁ (EXCEPTO QUEBEC), CHILE, COREA DEL SUR, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HUNGRÍA, INDIA, IRLANDA, JAPÓN, LUXEMBURGO, NORUEGA, NUEVA ZELANDA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, SINGAPUR O SUECIA Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN. NO SE INSCRIBA EN ESTE CONCURSO SI NO ES RESIDENTE DE LAS JURISDICIONES MENCIONADAS O SI TIENE PROHIBIDO PARTICIPAR POR OTROS MOTIVOS EN VIRTUD DE LAS LEYES LOCALES.

AL PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, ACEPTA LAS SIGUIENTES REGLAS OFICIALES.

**1. Descripción del Concurso:** El Concurso calificador internacional Iron Viz de Tableau Public ("**Concurso**") es una competición basada en habilidades en la que los usuarios de Tableau Public pueden enviar un libro de trabajo mediante el software Tableau Public como se describe a continuación. El Concurso no tendrá validez en los lugares donde se encuentra prohibido por la ley.

**2. Plazo del concurso:** El Concurso comienza el 1 de julio de 2020 a las 12:01 (hora del Pacífico) ("**PT**") y termina el 4 de agosto de 2020 a las 23:59 PT (el "**Plazo**").

**3. Elegibilidad:** Para poder participar en el Concurso, en el momento de participar, deberá: (i) ser un usuario registrado y validado de Tableau Public (ver [www.public.tableau.com/s/](http://www.public.tableau.com/s/) para obtener información de registro); (ii) haberse registrado legítimamente como concursante en este Concurso en [www.tableau.com/iron-viz](http://www.tableau.com/iron-viz); (iii) ser residente legal de Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Canadá (a excepción de Quebec), Chile, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, India, Irlanda, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Singapur o Suecia; (iv) tener la mayoría de edad en la jurisdicción en la que reside; y (v) hablar inglés con la fluidez suficiente para hacer su presentación (definida más adelante). Los empleados y los representantes de Tableau Software, LLC. ("**Tableau**" o "**Patrocinador**"), Salesforce.com y cualquiera de sus respectivas empresas matrices, agentes, subsidiarias, agencias de publicidad y de promoción, cualquier proveedor de premios, cualquier empleado público y cualquier entidad involucrada en el desarrollo, la producción, la implementación, la administración o la realización del Concurso, así como sus familiares directos (es decir, padres, hijos, hermanos, cónyuges o parejas de hecho), las personas que viven en el mismo hogar y los miembros del Tribunal del Concurso no podrán participar. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la elegibilidad y de decidir sobre cualquier controversia en cualquier momento.

**4. Cómo participar:** Para participar en el Concurso, durante el Plazo, (i) visite [www.tableau.com/iron-viz](http://www.tableau.com/iron-viz) (el "**Sitio**"); (ii) siga las instrucciones del Sitio para registrarse como concursante en el Concurso; (iii) descargue el software de Tableau y conéctese a (a) un conjunto de datos gubernamentales o públicos gratuitos y disponibles públicamente o (b) un conjunto de datos que usted ponga conscientemente a disposición del público sin coste alguno y sin restricciones (cada uno es un "**Conjunto de datos**") (al enviar un Conjunto de datos conforme a esta Sección 4(iii)(b) confirma que está liberando los datos como datos disponibles públicamente sin restricciones ni imprevistos); (iv) produzca y publique un libro de trabajo de Tableau en Tableau Public basado en el tema del Concurso: Salud y bienestar; y (v) proporcione la URL del libro de trabajo al Patrocinador en [www.tableau.com/iron-viz](http://www.tableau.com/iron-viz) ("**Presentación**"). La Presentación debe realizarse únicamente basándose en el Conjunto de datos que usted proporciona y autoriza a hacer público a sabiendas, y debe estar disponible y accesible para el público en todo momento y sin coste alguno durante el Plazo. La Presentación debe poder descargarse si así se solicita. Todas las Presentaciones deben cumplir con los términos y las condiciones de uso de Tableau disponibles en [www.tableausoftware.com/tos](http://www.tableausoftware.com/tos).

Solo se admite una inscripción por Participante durante el Plazo. El Patrocinador debe recibir la Presentación dentro del Plazo establecido.

No se confirmará la recepción de las Presentaciones enviadas. La prueba de inscripción no constituirá una prueba de recepción por parte del Patrocinador. Solo optarán a los Premios las Presentaciones elegibles recibidas por el Patrocinador durante el Plazo. El Patrocinador no será responsable de (i) Presentaciones inaccesibles, extraviadas, entregadas con retraso, enviadas al destinatario equivocado, incompletas, dañadas, anómalas, alteradas, falsificadas, fraudulentas, incompletas o ilegibles, ni de (ii) los errores de funcionamiento técnicos, telefónicos, informáticos o relacionados con la conexión a Internet que puedan producirse. Las Presentaciones ilegibles, ininteligibles, inaccesibles, no públicas, incompletas, confusas, entregadas con retraso, enviadas a un destinatario equivocado, dañadas, irregulares, falsificadas, fraudulentas o mutiladas serán descalificadas. El Patrocinador se reserva, a su discreción, el derecho a descalificar las Presentaciones que no cumplan con estas Reglas oficiales.

Al enviar su Presentación como se describe con anterioridad, acepta y declara que esta cumple con las Pautas y restricciones de las Presentaciones que se detallan a continuación. El Patrocinador puede optar por eliminar una Presentación o descalificarlo del Concurso si considera que no cumple con las Pautas y restricciones. Al completar el proceso de participación y cumplir las Pautas y restricciones, usted (el "**Participante**") recibirá una participación en el Concurso.

#### Pautas y restricciones de la Presentación

- a. Por la presente, usted acepta los términos y condiciones de uso del sitio web [www.tableausoftware.com](http://www.tableausoftware.com), disponibles en [www.tableausoftware.com/tos](http://www.tableausoftware.com/tos). Asimismo, otorga a Tableau una licencia internacional, irrevocable, libre de regalías y sublicenciable para utilizar su Presentación con fines promocionales, de publicidad, de marketing y cualquier otro uso (incluidos los especificados en la Sección 11 que aparece a continuación).
- b. En su Presentación, no debe proporcionar información errónea, incompleta, imprecisa o engañosa.
- c. Su Presentación debe ser una creación original suya y debe pertenecer a usted en su totalidad, o bien debe contar con el permiso para otorgar los derechos especificados en la Sección 11.
- d. Su Presentación no debe (a criterio del Patrocinador): (i) infringir derechos de propiedad intelectual u otros derechos de terceros, incluidos los de autor, marcas, patentes, confidencialidad, privacidad o publicidad; (ii) incluir contenido menospreciativo o difamatorio; (iii) contener amenazas contra cualquier persona, lugar, empresa o grupo; (iv) ser obscena, ofensiva o indecente; (v) representar cualquier comportamiento de riesgo; (vi) contener material que promueva la intolerancia, el racismo, el odio o el daño contra cualquier grupo o persona, o que fomente la discriminación en base a la raza, el género, la religión, la nacionalidad, la discapacidad, la orientación sexual o la edad; o (vii) incluir marcas o logotipos de terceros sin autorización.
- e. Por la presente, declara y manifiesta lo siguiente: (i) la Presentación no infringe ninguna ley, regla o regulación aplicable; (ii) en la medida en que la Presentación incluya a una persona o la voz o cualidades de una persona, usted es la persona que se ve, se escucha o aparece de otro modo en la Presentación, o bien ha obtenido el consentimiento por escrito de cada persona que aparece con el fin de otorgar al Patrocinador los derechos que se describen en las Reglas oficiales, y pondrá a disposición del Patrocinador las copias escritas de tales permisos en caso de que las solicite; y (iii) la Presentación cumple con todos los requisitos de estas Reglas oficiales.
- f. Su Presentación contiene un Conjunto de datos que se encuentra públicamente disponible o se pone a disposición del público sin coste alguno en este momento, y no contiene datos privados o confidenciales.
- g. Al entregar una Presentación y participar de alguna forma en este Concurso, declara y manifiesta que su participación en el mismo se realiza únicamente a título individual y no como un equipo de varias personas ni en nombre de su empleador o de cualquier otra entidad u organización.

En caso de que participe en este Concurso mediante un dispositivo móvil (es posible que el servicio solo esté disponible con ciertos dispositivos y proveedores de servicios inalámbricos, y no es obligatorio para participar), es posible que se le apliquen cargos por el uso de datos estándar con su dispositivo móvil de conformidad con las condiciones del plan de datos de su proveedor de servicios inalámbricos. Es posible que se apliquen distintos cargos por el uso de datos, los cuales se incluirán en la factura de su dispositivo inalámbrico o se deducirán de su saldo prepago. Las tarifas del proveedor de servicios inalámbricos pueden variar. Por este motivo, póngase en contacto con el proveedor a fin de obtener información sobre su plan de datos específico.

**5. Cómo ganar:** Del 5 de agosto de 2020 al 28 de agosto de 2020, un tribunal seleccionado por el Patrocinador ("**Tribunal**") asignará una puntuación a cada Presentación que reúna los requisitos durante el Plazo en función de los siguientes criterios ("**Criterios de evaluación**"):

1. El análisis del Conjunto de datos que se realice en la Presentación.
2. Diseño de la Presentación.
3. Relato de la Presentación (cabe aclarar que no es necesario usar la funcionalidad StoryPoints de Tableau).

El Tribunal realizará la evaluación y asignará una puntuación final a cada Presentación, compuesta por puntos de igual valor para cada uno de los criterios mencionados anteriormente. Las Presentaciones que reciban las tres puntuaciones totales más altas serán las ganadoras. En caso de empate, las Presentaciones que reciban la puntuación más alta del Tribunal en la categoría de "análisis del Conjunto de datos en la Presentación" se considerarán las Ganadoras.

El 4 de septiembre de 2020, o en una fecha próxima, se seleccionarán los tres posibles finalistas y los siete posibles subcampeones, que recibirán una notificación por correo electrónico. Además, se anunciará en eventos, medios y foros de carácter público, según el Patrocinador lo determine, seleccione y represente. Si un posible ganador no responde al intento de notificación en un plazo de tres días a partir del primer intento de notificación, ese posible ganador quedará descalificado y se seleccionará otro alternativo entre los competidores restantes que reúnan los requisitos de participación en función de los Criterios de evaluación.

Las decisiones del Tribunal serán definitivas en cuanto a todos los aspectos del Concurso. El patrocinador y su empresa matriz, filiales, subsidiarias, empleados, agentes, ejecutivos y directores, las agencias de publicidad y del Concurso, y sus respectivos ejecutivos, directores, empleados y agentes, no serán responsables de los esfuerzos infructuosos de notificación a un ganador. En la medida permitida por la ley aplicable, el Patrocinador puede solicitar a cada posible ganador que firme y entregue, en el plazo de tres días desde que recibió la notificación, una Declaración jurada de elegibilidad y una Exención de publicidad/responsabilidad a fin de reclamar el premio. En caso de que (i) no sea posible contactar con el posible ganador en un plazo de tres días; (ii) no se entreguen los documentos solicitados dentro del plazo de siete días, como la Declaración jurada de elegibilidad o la Exención de publicidad/responsabilidad; (iii) el posible ganador no pueda o no llegue a poder participar en la final; o (iv) el posible ganador no cumpla con las Reglas oficiales, se considere que no reúne los requisitos o, por cualquier otro motivo, no pueda aceptar el premio según lo indicado, se considerará que se ha renunciado al premio y se otorgará a un ganador alternativo de conformidad con los Criterios de evaluación y las Reglas oficiales. Si, debido a un error de impresión o de otro tipo, se reclaman más premios que la cantidad establecida en las Reglas oficiales, los premios se otorgarán a la persona cuya Presentación haya obtenido la puntuación más alta de conformidad con los Criterios de evaluación antes mencionados entre todas las personas que presenten reclamaciones válidas para obtener el premio disponible.

Verificación del posible ganador: CADA POSIBLE GANADOR ESTÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL PATROCINADOR, CUYAS DECISIONES SON DEFINITIVAS Y VINCULANTES EN TODO LO RELATIVO AL CONCURSO. UN PARTICIPANTE NO SERÁ GANADOR DEL PREMIO HASTA QUE SE HAYA VERIFICADO SU ELEGIBILIDAD Y SE LE HAYA NOTIFICADO QUE LA VERIFICACIÓN SE HA COMPLETADO Y NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO NINGÚN PASO ADICIONAL.

**6. Premios:** Tres finalistas recibirán cada uno lo siguiente: (i) una inscripción a la Conferencia digital 2020 de Tableau (actualmente programada del 5 al 8 de octubre de 2020) (valor aproximado del mercado "VAM": 0 \$), (ii) ropa y accesorios variados de Tableau (VAM: 600 \$); (iii) un certificado de regalo de 200 \$ para la tienda de Tableau (VAM: 200 \$); y (iv) calificación para participar en la final en la que los ganadores finales competirán por premios adicionales, sujeto a las Reglas oficiales del Campeonato internacional Iron Viz (el "**Premio de finalista**").

Los siete (7) subcampeones recibirán cada uno un certificado regalo de 200 \$ para la tienda de Tableau (VAM: 200 \$) (el "**Premio de subcampeón**" y, junto al Premio de finalista, colectivamente, el "**Premio**").

El VAM de todos los Premios es de 3800 \$.

Todos los importes que aparecen en el presente están indicados en dólares estadounidenses.

Restricciones de los Premios: EL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES ASOCIADOS A LA RECEPCIÓN O EL USO DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL GANADOR. Los premios no son transferibles. No se permitirá el reemplazo o intercambio de ningún premio (incluso a cambio de dinero en efectivo), con la excepción de que el Patrocinador se reserva el derecho de sustituir cualquier premio por otro que tenga un valor equivalente o superior. El Patrocinador no restituirá premios extraviados o robados ni ninguno de sus componentes. Solo se encuentra disponible en este Concurso la cantidad de premios que figura en estas Reglas oficiales. El premio consta solamente de los elementos específicamente mencionados como parte del premio. SOLO SE PUEDE OTORGAR UN PREMIO POR PERSONA. Las probabilidades de ganar dependerán de la cantidad y calidad de inscripciones aplicables que se reciban.

Con la excepción de las garantías estándar del fabricante aplicables, los premios se otorgan "EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN" sin GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, expresas o implícitas (incluidas garantías de comerciabilidad o adaptación para un propósito en particular).

**7. Descargo de responsabilidad:** El Patrocinador, Twitter, Inc., Salesforce.com, Inc. y cualquiera de sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, filiales, directores, ejecutivos, asesores profesionales, consultores, contratistas, asesores legales, empresas de relaciones públicas, empleados y agencias de publicidad, cumplimiento y marketing (colectivamente, las "**Partes exentas**") no serán responsables de: (a) ninguna transmisión, votación pública o participación entregada fuera de plazo, perdida, entregada a un destinatario equivocado, confusa, distorsionada o dañada; (b) averías o fallos telefónicos, electrónicos, de hardware, de software, de red, de Internet o cualquier tipo

de fallo informático o de comunicación que esté fuera del control razonable del Patrocinador o de las Partes exentas; (c) ninguna interrupción del Concurso ni de ninguna lesión, pérdida o daño causado por eventos que estén fuera del control razonable del Patrocinador o de las Partes exentas; o (d) ningún error de impresión o tipográfico en alguno de los materiales relacionados con el Concurso.

**8. Uso del nombre, imagen, etc.:** Excepto cuando esté prohibido por ley, al aceptar un premio, los ganadores aceptan que el Patrocinador use su nombre, su imagen, su domicilio (ciudad y estado únicamente), sus declaraciones, sus fotografías, su voz, su Presentación y/o su imagen para fines publicitarios, promocionales y de marketing relacionados con el Concurso, y para cualquier otro fin comercial, en todos los medios de comunicación conocidos en la actualidad o concebidos en el futuro, en todo el mundo, sin necesidad de notificación, remuneración, contraprestación, revisión o consentimiento y sin tomar en consideración los derechos morales.

**9. Limitaciones de responsabilidad:** Mediante la participación en este Concurso, los Participantes acuerdan, en la medida de lo posible, liberar y eximir de toda responsabilidad al Patrocinador y a su respectiva empresa matriz, sus empresas relacionadas, subsidiarias, filiales, directores, ejecutivos, empleados y agentes, y renunciar a todas y cada una de las causas de acción relacionadas con cualquier reclamación, coste, lesión, pérdida o daño de cualquier tipo que surja en relación con el Concurso o de la entrega, falta de entrega, aceptación, posesión, uso o incapacidad de uso de cualquier premio (incluyendo reclamaciones, costes, lesiones, pérdidas y daños relacionados con los derechos de publicidad o privacidad, derechos morales, difamación o representación engañosa, intencional o no), ya sea bajo una teoría de contrato, agravio (incluyendo la negligencia), garantía o cualquier otra.

EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO EL PATROCINADOR O LAS PARTES EXENTAS SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, INCIDENTAL O CONSECUENTE, INCLUIDA LA PÉRDIDA DE USO, EL LUCRO CESANTE O LA PÉRDIDA DE DATOS, YA SEA COMO RESULTADO DE UNA ACCIÓN CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA) O DE OTRO TIPO, QUE SURJA EN RELACIÓN CON SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO O CON EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO DE CUALQUIER EQUIPO QUE SE PROPORCIONE EN EL CONCURSO O CUALQUIER PREMIO, INCLUSO SI LA PARTE EXENTA FUE NOTIFICADA SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUJERAN TALES DAÑOS.

EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES EXENTAS (CONJUNTA) QUE SURJA EN RELACIÓN CON SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO DE CUALQUIER EQUIPO PROPORCIONADO EN EL CONCURSO O CUALQUIER PREMIO EXCEDERÁ LOS 10 \$. LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTA SECCIÓN NO EXCLUIRÁN NI LIMITARÁN LA RESPONSABILIDAD POR LAS LESIONES PERSONALES O LOS DAÑOS A LA PROPIEDAD PROVOCADOS POR LOS PRODUCTOS ALQUILADOS POR EL PATROCINADOR, O POR UNA NEGLIGENCIA GRAVE, MALA CONDUCTA INTENCIONAL O FRAUDE DEL PATROCINADOR O DE LAS PARTES EXENTAS.

**10. Derecho de finalización o modificación:** Si, por algún motivo, el Concurso no puede llevarse a cabo según lo planeado, entre otras cosas, por ejemplo, por una manipulación, una intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos o interrupciones, causas de fuerza mayor, cuarentenas sanitarias, altercados públicos o cualquier otra causa que está fuera del control del Patrocinador y que pueda dañar o afectar a la administración, la seguridad, la equidad, la integridad o la correcta realización de este Concurso, el Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el Concurso a su total discreción. El Patrocinador se reserva el derecho a modificar estas Reglas oficiales en cualquier momento con fines de esclarecimiento, sin que ello afecte de manera sustancial a los términos y las condiciones del Concurso. Cualquier intento de dañar deliberadamente el contenido o la realización de este Concurso será ilícito y quedará sujeto al inicio de acciones legales por parte del Patrocinador o sus agentes.

**11. Licencia sobre la Presentación:** Mediante su participación en el Concurso, declara y manifiesta que es el propietario de la totalidad de la Presentación (incluido el Conjunto de datos utilizado para crearla) o que cuenta con los derechos necesarios para su publicación (incluido el Conjunto de datos utilizado para crearla) y para el otorgamiento de derechos al Patrocinador de conformidad con estas Reglas oficiales. En caso de que no goce de tales derechos o no desee otorgarlos al Patrocinador, no participe del Concurso. Mediante su participación en el Concurso, no cede sus derechos de propiedad sobre la Presentación. No obstante, por la presente, otorga al Patrocinador y las personas que este designe una licencia internacional, irrevocable, no exclusiva, libre de regalías, sublicenciable (mediante varios niveles de distribución), totalmente pagada y transferible para usar, reproducir, modificar, distribuir, preparar trabajos derivados, exhibir públicamente o de otra manera, e interpretar su Presentación en relación con nuestra empresa, en cualquier formato multimedia o tangible y a través de cualquier canal conocido actualmente o desarrollado en el futuro. El Patrocinador no tendrá la obligación de publicar, usar, retener o devolver ninguna Presentación presentada. Usted acepta que es su exclusiva responsabilidad obtener todos los permisos necesarios para otorgar los derechos mencionados en este párrafo. Acepta llevar a cabo, a cargo del Patrocinador, cualquier acción adicional (como completar declaraciones juradas, formularios de impuestos u otros documentos) que solicite el Patrocinador de manera razonable con el fin de confirmar, ejercer o

perfeccionar sus derechos mencionados en el presente párrafo. No tendrá derecho a recibir una compensación por ningún uso de la Presentación que haga el Patrocinador, sus agentes, cesionarios o titulares de licencias.

**12. Privacidad:** Al participar en este Concurso, usted reconoce que ha leído y acepta las condiciones de la política de privacidad del Patrocinador, que se encuentra en [www.tableau.com/privacy](http://www.tableau.com/privacy), y que rige la recopilación, el uso y la divulgación de la información personal para los fines de este Concurso. Asimismo, usted acepta que el Patrocinador y sus agentes autorizados recopilen, utilicen y divulguen su información personal para fines administrativos para la realización de este Concurso y la entrega de premios. Si tiene alguna pregunta sobre nuestra política de privacidad, póngase en contacto con nosotros en [info@tableau.com](mailto:info@tableau.com).

**13. Ley aplicable:** TODOS LOS PARTICIPANTES ACEPTAN QUE CUALQUIER CONTROVERSIAS, RECLAMACIÓN Y ACCIÓN QUE SURJA EN RELACIÓN CON ESTE CONCURSO O CUALQUIER PREMIO OTORGADO SE RESOLVERÁ DE FORMA INDIVIDUAL, SIN RECURRIR A NINGÚN TIPO DE ACCIÓN COLECTIVA, Y EXCLUSIVAMENTE ANTE EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DISTRITO OESTE DE WASHINGTON O EL TRIBUNAL ESTATAL CORRESPONDIENTE UBICADO EN EL CONDADO DE KING, WASHINGTON (EE. UU), SIN TENER EN CONSIDERACIÓN LAS REGLAS DE ELECCIÓN DE LA LEY APLICABLE O LAS NORMAS SOBRE CONFLICTOS LEGISLATIVOS. USTED RENUNCIA A TODA OBJECCIÓN RESPECTO A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE ESTOS TRIBUNALES Y, POR LA PRESENTE, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS MISMOS.

**14. Lista de ganadores/Reglas oficiales:** Para obtener una copia de las Reglas oficiales de este Concurso, visite [www.tableau.com/iron-viz](http://www.tableau.com/iron-viz).

**15. Patrocinador:** Tableau Software, LLC., con sede en 1621 N. 34th St., Seattle, WA 98103, patrocina este Concurso.

**16. Descargo de responsabilidad:** Las marcas comerciales asociadas con el Premio otorgado en virtud del presente Concurso son marcas comerciales registradas o no registradas de sus respectivos titulares, quienes no están relacionados con el presente Concurso ni le han ofrecido su apoyo institucional. Los premios otorgados en virtud de este Concurso pueden estar sujetos a restricciones y licencias de sus respectivos fabricantes y pueden requerir hardware, software, servicio o mantenimiento adicionales para su uso. El destinatario del premio será responsable de usarlo de acuerdo con las condiciones del fabricante y de los costes adicionales relacionados con el uso, el servicio o el mantenimiento de dicho premio. TABLEAU es una marca registrada de Tableau Software, LLC. El Concurso y todos los materiales relacionados cuentan con derechos de autor © 2020 de Tableau Software, LLC. Todos los derechos reservados.

**17. Condiciones generales:** Al participar en el Concurso, los Participantes aceptan cumplir y quedar vinculados a estas Reglas oficiales. El incumplimiento de estas Reglas oficiales puede tener como consecuencia la descalificación del Concurso. Los Participantes también aceptan cumplir y quedar vinculados a las decisiones del Patrocinador, las cuales serán finales y vinculantes en todos los aspectos. El Patrocinador se reserva el derecho, a su criterio, de descalificar a cualquier persona que: (i) manipule indebidamente o intente manipular indebidamente la realización del Concurso o los sitios web del Patrocinador; (ii) incumpla estas Reglas oficiales; (iii) incumpla los términos de servicio, las condiciones de uso o las reglas o directrices generales de cualesquiera de los bienes o servicios del Patrocinador; o (iv) actúe de manera desleal o conflictiva, o con intenciones de molestar, maltratar, amenazar o acosar a un tercero. El hecho de que el Patrocinador no exija el cumplimiento de cualquier condición de estas Reglas oficiales no constituirá una renuncia a dicha disposición. Cualquier disposición de estas Reglas oficiales que se considere inaplicable se aplicará hasta la medida que sea posible, y las disposiciones restantes de estas Reglas oficiales permanecerán en pleno efecto. El uso de los términos “incluir” o “incluido” en estas Reglas oficiales es con fines ilustrativos y no resulta taxativo.

¿Tiene alguna pregunta? Envíe un correo electrónico a [public@tableau.com](mailto:public@tableau.com).